



ACUERDO No. CSJCAUA24-169  
19 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3° del Acuerdo No. CSJCAUA24-158 del 11 de diciembre de 2024 “

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo No. PSAA07-3972 del 13 de marzo del 2007, expedido por la Sala Administrativa, hoy Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. CSJCAUA24-158 del 11 de diciembre de 2024, esta Corporación estableció los turnos para atender la función de control de garantías en los Sistemas Acusatorio Penal y de responsabilidad Penal para Adolescentes, en el Distrito Judicial de Popayán, durante los fines de semana y días festivos correspondiente al primer semestre del año 2025, y se definieron los descansos compensatorios correspondientes.

Que en el mencionado Acuerdo se asignó turnos para tender la función de control de garantías en los Sistemas Acusatorio Penal y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de Patía al Juzgado Promiscuo Municipal de Florencia los días 11 y 12 de enero de 2025, Despacho que se encuentra en vacancia judicial durante las fechas asignadas según Circular No. CSJCAUC24-29 del 6 de junio de 2024 de esta Corporación, situación que afecta la prestación de servicio, teniendo en cuenta que los servidores judiciales están disfrutando de sus vacaciones colectivas, por lo que se procede a modificar parcialmente el referido acto administrativo, únicamente en el Circuito Judicial de Patía.

Que en mérito de lo expuesto,

### ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. *Modificación del Acuerdo No. CSJCAUA24-158 del 11 de diciembre de 2024.* Modificar parcialmente el artículo 3° del Acuerdo No. CSJCAUA24-158 del 11 de diciembre de 2024, en lo que respecta a la asignación de turnos para tender la función de control de garantías en los Sistemas Acusatorio Penal y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de Patía, así:

### CIRCUITO JUDICIAL DE PATÍA

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADOS	TURNO	DESCANSO COMPENSATORIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	11 Y 12 DE ENERO	16 Y 17 DE ENERO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	18 Y 19 DE ENERO	23 Y 24 DE ENERO

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8240000 ext.285 Popayán - Ca  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



SC5780-4-8

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADOS	TURNOS	DESCANSO COMPENSATORIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	25 Y 26 DE ENERO	30 Y 31 DE ENERO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de ARGELIA	01 Y 02 DE FEBRERO	06 Y 07 DE FEBRERO
4	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de PATÍA	08 Y 09 DE FEBRERO	13 Y 14 DE FEBRERO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	15 Y 16 DE FEBRERO	20 Y 21 DE FEBRERO
4	Juzgado 2º Promiscuo Municipal de PATÍA	22 Y 23 DE FEBRERO	27 Y 28 DE FEBRERO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	01 Y 02 DE MARZO	06 Y 07 DE MARZO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	08 Y 09 DE MARZO	13 Y 14 DE MARZO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	15 Y 16 DE MARZO	20 Y 21 DE MARZO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de ARGELIA	22, 23 Y 24 DE MARZO	26,27 Y 28 DE MARZO
4	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de PATÍA	29 Y 30 DE MARZO	03 Y 04 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	05 Y 06 DE ABRIL	10 Y 11 DE ABRIL
4	Juzgado 2º Promiscuo Municipal de PATÍA	12 Y 13 DE ABRIL	21 Y 22 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	14, 15 Y 16 DE ABRIL	21, 22 Y 23 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	17 Y 18 DE ABRIL	21 Y 22 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	19 Y 20 DE ABRIL	24 Y 25 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de ARGELIA	26 Y 27 DE ABRIL	30 DE ABRIL Y 02 DE MAYO
4	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de PATÍA	01, 03 Y 04 DE MAYO	07,08 Y 09 DE MAYO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	10 Y 11 DE MAYO	15 Y 16 DE MAYO
4	Juzgado 2º Promiscuo Municipal de PATÍA	17 Y 18 DE MAYO	22 Y 23 DE MAYO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	24 Y 25 DE MAYO	29 Y 30 DE MAYO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	31 DE MAYO Y 01 Y 02 DE JUNIO	04, 05 Y 06 DE JUNIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	07 Y 08 DE JUNIO	12 Y 13 DE JUNIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de ARGELIA	14 Y 15 DE JUNIO	19 Y 20 DE JUNIO
4	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de PATÍA	21, 22 Y 23 DE JUNIO	25, 26 Y 27 DE JUNIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	28, 29 Y 30 DE JUNIO	02, 03 Y 04 DE JULIO

ARTÍCULO 2º. En lo demás el Acuerdo No. CSJCAUA24-158 del 11 de diciembre de 2024 mantiene su vigencia.

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8240000 ext.285 Popayán - Cauca.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

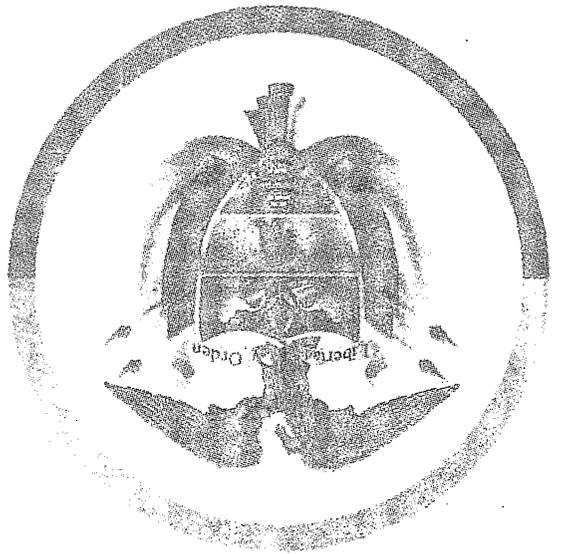
ARTICULO 3°. *Comunicaciones.* Remítase copia de este Acuerdo a los despachos judiciales involucrados, a la Presidencia del H. Tribunal Superior de Popayán, a la Dirección Seccional de Fiscalías del Cauca, a la Procuraduría Regional del Cauca, a la Defensoría del Pueblo Seccional Cauca, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Cauca, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán y a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 4°. *Vigencia:* El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
OLGA CECILIA POSSO MENDOZA  
Presidente

MAVY/ papc



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia